



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 05 de Diciembre de 2007.-

Expediente N° 8.636/07.-

Res. D. N° 518/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Pablo Alejandro ROMERO, L.U. N° 212.856, solicita reconocimiento asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería - U.N.Sa.) por asignaturas de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006, de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria en dictamen de fs. 09, atento a lo informado por la correspondiente cátedra aconseja otorgar reconocimiento total en Análisis Matemático I (TEU) por Análisis Matemático I (Fac. de Ingeniería).

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, al Sr. Pablo Alejandro ROMERO, L.U. N° 212.856, reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Análisis Matemático I	por	- Análisis Matemático I

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución queda condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Pablo Alejandro ROMERO, L.U. N° 212.856 y vuelva a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS